



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00387234- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La RHCD N° 565/2023 por la cual se designa a la Prof. María Laura Muiño en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva para la cátedra Corrientes Pedagógicas Contemporáneas de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Muiño se desempeña como Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva, interina, en la cátedra antes mencionada;

Que corresponde conceder licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Magíster María Laura MUIÑO, legajo 54818, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), por concurso, de la cátedra Corrientes Pedagógicas Contemporáneas, de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 09 de octubre de 2023 y hasta el 31 de Marzo de 2024, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS

